

Acta N.º 23. Sesión ordinaria del día 21 de Octubre de 1901

A la hora de reglamento, reunidos los Ciudadanos que Regidores que forman la Corporación Municipal de esta Villa bajo la Presidencia del C. Alcalde 1.º Suplente, y habiéndola declarado abierta la sesión, la Srta. dió cuenta con la anterior y sin discusión fué aprobada. En seguida el Sr. Presidente dió cuenta, estar cumplido lo dispuesto en el acuerdo anterior. A continuación, el mismo Sr. Presidente dió cuenta que conforme á la Comisión que se le encomendó en el acuerdo anterior, había contratado para Ayudante 2.º de la escuela Oficial de Niños, al joven Donato Garcia con sueldo al mes de quin cinco pesos á contar desde el día primero del corriente mes, que lo ponía en conocimiento de la Corporación en cumplimiento de su deber. El Ayuntamiento aprueba tal nombramiento y dispone se le extienda á dicho empleado su despacho, para que la Ferreteria Municipal le abone sus sueldos. Incontinenti el C. Procurador manifestó, no haber concluido aún las recomposiciones de los caminos públicos; pero que estaba continuando la recomposición de ellos, y de ello daría cuenta. En seguida el C. Presidente dió cuenta con los padrones presentados por los Comisionados nombrados para leerlos en el acuerdo anterior; y habiéndolos mandado reconocer dichos padrones en el mismo acto, y encontrándose estar bien formados dispone el Ayuntamiento, ^{se repone} se remitan sus copias á los Ciudadanos encargados de expedir las boletas, á los ~~ellos~~ ^{ellos} que tengan que hacer uso de ellas, en las elecciones de fin de año municipales que se verificarán el día 10 del próximo entrante Noviembre, 2.º Domingo de dicho mes. Posteriorente otro asunto para tratarlo en el presente acuerdo, se levantó la Sesión, firmando la presente acta para constancia: doy fe

A. González

E. Balboa

J. Morales

Ante mí
N. Verastegui
Escr.

D. Rodríguez